



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 04-JUNIO - 2025

Acta 5. En reunión de la Comisión, celebrada el 04 de junio de 2025 a las 18:36 horas, con la presencia de Kevin Mora Presidente, Melissa Valdivia Zúñiga vicepresidenta, Gloriana Carmona Seravalli Secretaria y como asesores Héctor González Pacheco, Álvaro Cascante Mario Iván Rojas y Lorena Obando, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. **AUDIENCIA: Señora. María Marcela Mora Marín**
2. **SM ACUERDO 1192-2025**
3. **SM ACUERDO 1211-2025**
4. **MG AG 02039-2025**
5. **MG AG 02882-2025**

Puntos Tratados:

Kevin: Al ser las 6:36 de la tarde damos inicio con la sesión de la comisión de plan regulador presentes Kevin Mora presidente Melissa Valdivia vicepresidenta y Gloriana Carmona secretaria Héctor González Don Mario Iván Álvaro cascante y nos acompaña Lorena Obando también ellos asesores de la comisión. Y si gusta me regalan su nombre y número de cédula.

AUDIENCIA:

Marcela: Marcela Mora Marín cédula 110560892.

Esteban: Buenas noches, Esteban Vinicio Rojas Arce cédula 1 1125 0187.

Kevin: Contamos con 15 minutos para la exposición de ustedes, luego respondemos nosotros y si tomar en cuenta que en este momento no se toman decisiones, les cedemos la palabra.

Esteban: Muchas gracias y un gusto este acá y gracias por atendernos pese a sus múltiples ocupaciones el tema que venimos a solicitar es la consideración respecto de las propiedades que tenemos en Calle Blancos específicamente en Santo Tomás y esas físicamente son casi 1000 m pero legalmente están divididas en dos los dueños anteriores la habían separado por un tema ajeno nosotros y este nosotros la adquirimos con la intención de realizar nuestras actividades de negocio y en la misma cuadra 35 m en la misma acera a la par hay una bodega enorme 12 m de alto 30 de frente y ahora una bodega de logística de Tristán la empresa de panadería ajeno a nosotros y dónde estamos nosotros



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 04- JUNIO - 2025

son dos bodegas con ciertos años pero bien hechas bien construidas sabemos que ahí habían empresas que fabricaban productos de concreto como adoquines pero redondos estaba LONATICA estaba melcocha la estrella a lo largo de los años han habido muchas empresas ahí y cuando nosotros adquirimos esas propiedades notamos que había un poste con transformador en una propiedad es decir ha existido históricamente un desarrollo Industrial en una pequeña escala y de producción cuando nosotros compramos había unas bordadoras unas máquinas como de 10 metros en forma de U y entonces no vimos ajeno que eran unas bodegas y poder trabajar en esas propiedades, las adquirimos por medio de capital de nosotros en la empresa y financiamiento bancario pero entonces hemos topado con el tema de los del Plan Regulador del año 2000 en el que no contemplo entonces en esa cuadra vecinos atrás hay bodegas y unas empresas que fabrican rotulación hay otras empresas ahí y más un poquito más extenso de los 100 metros a la redonda ya tocamos lo que sería la rotonda nueva de calle blancos, a 27 metros físico si usted se mete en Google y lo puede ver en mapa, Según el plan nuevo Hay 27 m de distancia entre la nueva zona de logística industria y de talleres al otro lado está la coca al otro lado esta COFASA está todo el centro de distribución de perimercados está lo que era una fábrica de ropa que se me olvido el nombre todo eso está rodeado Entonces nosotros estamos en el centro y la cuadra que está como le digo al otro lado de la acera está contemplada como nueva zona de logística e industria entonces quedamos encerrados en una pequeña porción que el mismo mapa tiene que ser un quiebre para excluarnos y no coincide con la realidad porque lo correcto sería que coincida el plan con el físico, porque lo excluyen si bien es cierto hay personas que tienen casas o apartamentos ahí como hemos visto pero tampoco se puede excluir hay una gran parte que existen bodegas que tienen 30 40 años Y esa es nuestra petición que por favor se considere Estamos rodeados de industrias de empresas COFASA, MAFISA Perimercados, EDICA la rotonda a la circunvalación o sea son escasos 100 metros a la redonda donde toca todo eso hablando en físico y un montón de empresas mas que uno no se sabe los nombres y cosas pequeñas que si quedaron ahí y otras que son casas y yo no vengo a decir No mira es que es que tienen la casa aquí y por eso ... yo lo que necesito es que por favor se siga la realidad y se contemple porque noto una omisión y un error en el documento del plan regulador que es que apunta fotos de Santo Tomás pero no son fotos de Santo Tomás son fotos de COFASA del otro lado de la calle si usted nota el documento grande de Plan Regulador el de la zonificación y la foto que aparece como Santo Tomás no es Santo Tomás es COFASA al otro lado entonces ahí hay una omisión por ende



DEPARTAMENTO SECRETARIA

*Comisión de Plan Regulador**R.E. 04-JUNIO - 2025*

un error en el cual no se está contemplando ciertamente como aquí trajimos nosotros las fotos de las Bodegas que ustedes pueden ver, son bodegas.

Marcela: básicamente es eso que en realidad es algo cortito pero que si es de Gran importancia para nosotros y por eso es que hemos querido estar la reunión para que conozcan la situación de nosotros verdad que estamos como ahí como en esa isleta que alrededor diay por muchos años que ya se ha modernizado calle Blancos y Guadalupe ha cambiado mucho en realidad, quizás cuando se hizo el Plan, eso es lo que queremos manifestar en esta reunión y agradecerles de verdad.

Mario Iván: Bueno este caso ustedes empezaron con estas consultas desde que estaba doña Ana, hablemos del puro inicio se hace de dos formas un plan regulador, es cuando la municipalidad dice mira me parece que esta zona tiene cierta condición Residencial esta cierta condición comercial o esta cierta condición industrial, eso es lo idóneo, en los años 60 cuando el cantón se estaba desarrollando se han tomado ciertas previsiones Y entonces ahí se establecen condiciones, pero esta situación no fue así inclusive el primer plan regulador que fue el plan GAM se publica hasta el año 76, fue muy general básicamente lo que hablaba era zonas industriales y ahí se crean las primeras zonas industriales de calle blancos con ese plan y básicamente te voy a decir por qué Calle Blancos es Industrial Por qué pasa la línea del tren, el tren no es como ahora que es un tren de pasajeros sino como un tren de carga, que pasaba por la aduana Entonces siempre se buscó que las zonas industriales estuvieran cercas de autopistas importantes o de zonas con tren para movilidad de mercadería pesada; calle blancos empezó a desarrollar una vocación desde los años 60 más fuerte con la creación de la zona industrial que creo el INVU mediante el plan GAM, la otra forma de hacer un plan regulador es como cuando usted dice mira aquí hay muchas pulperías estos son los comerciales aquí hay muchas casas estos son los Residencial ya no previendo Qué es lo más recomendable para la zona, ya es más bien diciendo que se desarrolló ahí y vamos a consolidar verdad entonces básicamente en el año 1996 cuando la municipalidad inicia a ser los primeros diagnósticos del primer plan regulador que contratan unos urbanistas un señor chileno yo no los conocí muy bien a ellos, hacen una propuesta en esa en ese momento verdad uno de los sesgos que tiene el plan regulador actual es que no había GIS Entonces ellos decían este círculo o es Industrial esta figura es comercial está residencial, no se podía Cómo sacar y que era una cosa y que la otra sino más bien que predominaba más verdad Y entonces esta propuesta del año 2000 que yo tengo acá y pues es básicamente la fotografía que había ahí por a finales de los 90s Sí esa



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 04- JUNIO - 2025

es la fotografía que había ahí antes del plan regulador, Por decirlo así no había como un instrumento legal como para decir mira ese taller no lo pongas ahí en muchos casos la municipalidad podía consultar al INVU Y entonces los sectores se hicieron como muy mixtos verdad habían ciertos talleres habían casas habían bodegas y más calle blancos que tenía Ya esa vocación comercial -Industrial desde hace bastante tiempo, entonces esa distribución Qué es la que le estoy enseñando ahí como usted puede ver dos de sus fincas quedan en zona Residencial subzona calle blancos oeste y una queda en zona de comercio general. Se supone y usted podrá decir bueno es que hay otros que ahí es muy probable que ya esa industria estuviera ahí porque cualquier ley que publica aquí los señores del Consejo no pueden retroactiva ni en la asamblea legislativa ya hay un derecho inclusive tal vez ya tenían la patente ya consolidada y no se podía echar para atrás. Este es el mapa digamos de lo que ahorita está vigente eso es ley está publicado este plan regulador tuvo un transitorio de un año para que hubiera apelaciones disputas, mira que yo tenía esto Y de alguna otra manera y no suprimir ningún derecho de ningún ciudadano verdad Y ese año era para que usted comprobara a la municipalidad que ya usted había iniciado una gestión como decir para hacer un taller en una zona residencial Aunque ya no se pudiera pero ya había hecho alguna inversión había hecho una consulta cuando pase ese transitorio ya se aplica la ley nada más que en este caso nosotros cuando esto se deniega Kevin y señores de la comisión es porque ellos era algo como de reparar carros verdad Yo entiendo que era algo como de un taller del INS era verdad un taller de enderezado y pintura del INS sí es un taller de enderezado y pintura, los talleres de enderezado y pintura no están permitidos en zonas por los ruidos por los olores y es muy curioso verdad que ahí hay un montón de Zonitas estoy diciendo Mira 100 metros hay esto a 50 metros hay esto, en su oportunidad la municipalidad trato de ver cómo sectorizaba pero lamentablemente hubo personas que quedaron por fuera ahora, lo que no puede el consejo ni nosotros es interpretar diferente ejemplo mira un taller no están malo que este a la par de una casa vamos a permitirlo porque ya esto es una ley ahora ya no están facultados inclusive estamos larguísimo que llevamos 5 años para hacerle una propuesta a la comunidad nueva y obviamente para mejorarle sus condiciones no para devolvernos a una condición Que no sea tan favorable como vemos en la nueva propuesta la propiedad de la esquina y las otras dos quedan en zonas Residencial no cambian nada se está consolidando la otra más bien y que me parece que es dónde está ese negocio del Chino una pulpería esquinera Qué hay, esa más bien pasa a zona Residencial, para que usted sepa en ese tipo de zona se permite comercio mixto supermercados porque se supone que cualquier zona Residencial



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 04- JUNIO - 2025

coexiste con una carnicería porque las casas van a ocupar de alguna relación con la peluquería todo lo que es comercio menor es compatible zona Residencial y esto ya fue sometido a consulta en la comunidad les contaba yo los señores de la comisión que en calle blancos se hicieron dos audiencias con la comunidad más bien ellos estaban contentos de que la industria se había ido de calle blancos verdad antes teníamos la concretera antes teníamos industrias que ensuciaron que hacían ruidos estaba Durman Esquivel estaba una serie de industrias y la zona se fue transformando en una zona más de servicios cómo Amazon Dónde está ahora torre del tobogán que más que todos son servicios no tanto industria . Esto fue estudiado mediante un diagnóstico que hizo PRODUS se reunió con las comunidades creo que ustedes participaron de esas. Habría que preguntarle Tal vez a Jonathan más Y sí tal vez con algún sistema de contención de sonido o algún tipo de manejo diferente ambiental pueda coexistir. Yo le voy a decir personalmente Sí a mí me ponen un taller a la par y ya yo vengo aquí y reclamo mis derechos verdad porque a mí no me gustaría tener un taller a la par. Pero acá se puede elevar la consulta a Jonathan como entidad técnica encargada y tal vez hacerle la consulta para hacer una respuesta con criterios más sólidos.

Esteban: Esta es la propiedad que estamos hablando eso que usted ve ahí son 25 patrullas de fuerza pública, Estas son las oficinas y aquí están las bodeguitas, esto son patrullas un camión de la caja estas las oficinas de nosotros y adentro están las bodeguitas.

Mario Iván: comercio si es permitido mini bodegas

Esteban: Pues yo quiero comentarles porque yo comprendo también cuando nosotros íbamos a comprar la casa que está atrás de esas dos bodegas llegaron a reclamarlos cómo es posible que nos vamos a poner un taller Disculpe hacemos valoraciones de daños el seguro nos dice que hacer y no es lo mismo el enderezado de pintura artesanal antiguo al que se hace por ejemplo ahora, el INS que le dice usted cambie ese bómper cambie eso reemplace aquí reemplace allá y adiós pero ni siquiera lo hacemos ahí lo hacemos subcontratado nosotros estamos en un problema Por qué esas propiedades no se pueden aprovechar Por qué existen prejuicios y cómo lo podemos manejar.

Mario Iván: si eso ya es otro tipo de negocio, de recibir algún tipo de carro y mandarlo a reparar a un taller que esté acondicionado pero tendría que quedar muy claro que usted no tiene un taller que ahí usted no hace actividad de taller una cosa es actividad comercial como que usted diga tráeme el carro Mira así hay que hacerle esto y esto vaya al taller que



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 04- JUNIO - 2025

está allá entonces eso es otro negocio que digamos hasta el momento en las consultas porque esto tenemos más de 5 años verdad esto nosotros no sabíamos que era así el negocio.

Esteban: Permítame la palabra no sé si alguien de Aquí vive por ahí, Bueno a esa distancia difícilmente creo que hayan tenido una molestia por nosotros y cuando nosotros llegamos ahí topamos con violencia con temas de drogas con temas de vendedores en la pura puerta es más nos dijeron ese portón tiene que cambiarlo porque tiene un balazo ahí mataron a alguien Santísimo! donde nos vinimos a meter verdad eso era cierto ahora a diario llegan los vehículos de Ministerio de Presidencia todo el Ministerio de seguridad que nosotros atendemos, muchas instituciones Y viera que eso asomaba una gran y excelente labor de la Policía Municipal y una cámara que pusieron viera que mucha gente como que le incomodó que llegara tantas policías todos los días ahí que esté lleno de patrullas a nadie le gusta esas esas 20 y resto de patrullas que está viendo en la foto llegan por tapicería nosotros no tenemos tapicería ahí, llegan los señores tapiceros se los llevan a donde ellos tienen sus talleres y nosotros les damos el servicio al Ministerio de hacer todo el trabajo pero no lo hacemos si ustedes comparan por ejemplo el caso de un taller de enderezado y pintura que todo el mundo tiene en su cabeza como un prejuicio de que de que no que escándalo que va a estar un señor ahí con una chapa, Eso no es ahora y mira que me van a estar tirando solventes y voy a estar con eso y respirando no ustedes juegan a las instalaciones cuando teníamos aquí en Guadalupe frente a la bomba 1 nunca hubo quejas, Qué sucede existen máquinas presurizadas que en las cuales gastamos millones al año en comprar filtros para que la pintura no se aplique al aire no caigan imperfecciones del ambiente en el material y tampoco salgan los solventes ni los materiales al aire existe un ducto que tiene como varias capas de filtros que permite el 0.02% que si acaso que es totalmente imperceptible lo importamos nosotros para esos efectos por qué por la salud de la gente porque la gente es incomoda porque es mejor ser un taller tecnológico También, tenemos una máquina que es un horno presurizado cuente desde la Uruca para acá solo en la empresa de nosotros tiene ese equipo, Nosotros somos grandes críticos de eso por eso hemos hecho una gran inversión un gran esfuerzo en eso para que no se dé nunca vacío un reclamo de parquear carros afuera para eso no para eso tenemos esas deudas con el banco para comprar esas propiedades con las cuales existe resistencia para poder tener los carros parqueados y seguros adentro, pero nosotros no molestamos no ensuciamos al contrario pagamos y le quiero hacer una pregunta Por qué la municipalidad nos citó un día para preguntarnos qué tipo de nave es la que nosotros tenemos ahí Cómo



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 04- JUNIO - 2025

de nave son unas bodeguitas si es que están en la misma categoría del Walmart estamos cobrando igual que el Walmart en la misma categoría no es posible si una tiene techos de madera la otra tienes techos de metal y está bien hechos y todo entonces así estaban cuando los compramos Más bien botamos unas cosas que estaban que era un peligro para cobrar sí pero para poder usarlas como hacemos cómo vamos a pagar si no podemos usar las propiedades y los vecinos a nosotros señoras mayores jóvenes de todo tipo nos dicen qué dicha que vinieron ustedes aquí era un puro relajo tipos orinando ahí tipos drogándose aquí había gente fea cosas que pasaban ahí y ahora eso está bonito está se puede caminar por la acera y nosotros no molestamos Entonces yo no entiendo porque excluimos hacer un quiebre en algo que es más de industria o un comercio de distribución qué de residencia a veces da un poco de coraje personalmente hablando ver cómo se levantan en 34 días un montón de edificaciones yo no puedo hacer nada porque no me dan permiso y aquí todo el mundo hace lo que quiere Perdón que diga eso pero es la realidad yo sé que no puede ser omnipresente las funciones municipales Pero viera qué mal se siente uno como Ciudadano es un esfuerzo tan grande para que me digan no podés pero mucho está viciado de prejuicios y ciertamente no se han tomado tal vez la profundidad del caso para verificarlo y ver ciertamente Cuál es la realidad eso eran bodegas desde hace más de 30 años lo siguen siendo cómo va a ser esencial que tengo que hacer unos apartamentos ahí no tengo la plata no es de lo que nosotros vivimos Pues por eso es que venimos a molestarlos me da pena y yo sé que a Mario Iván lo hemos molestado mucho con trámites desde antes de tiempo hemos venido mucho tiempo con esto pero es que sabemos y sentimos que era la realidad y es lo justo es lo correcto Por qué Porque si alguien va ahí y se para y ve esas bodegas como van a decir que eso es Residencial a 20 m de donde dice el plan nuevo 27 m. de industria y talleres está cerca logística industria 27 m en físico así lineales 27 m 23 metros Por eso es que yo apelé a nosotros apelamos a que reconsideren o lo puedan hacer de una manera donde no seamos excluidos.

Kevin: está bien de parte nuestra lo que vamos a hacer es trasladar esa audiencia a PRODUS que es el ente o el órgano que nos ha venido ayudando con este tema qué criterios utilizaron en su momento para poder hacer esa calificación cuál forma este Sí ya viene la audiencia pública también verdad estén atentos a las redes sociales de la municipalidad porque todavía no tiene fecha pero sí O sea de este año no pasa No, no puede pasar entonces para que estén atentos a mí en ese momento caso de verdad que no estén a gusto con la respuesta que se les dé puedan ese día en específico día y venir a solicitar la audiencia porque ahí si va a estar abierto a todo el cantón verdad.



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 04- JUNIO - 2025

Mario Iván: Kevin también informarles a ellos que el actual plan regulador tiene un procedimiento para recurrir una decisión administrativa, cuando hay un uso de suelo que nosotros emitamos que usted no comparte y la consulta va a la comisión de obras que son señores regidores que Son miembros del consejo y van a visitar su comercio es como la segunda parte me parece antes de llegar al consejo en pleno verdad Entonces qué podría ser un camino Qué podrían ellos abordar ver qué parte es servicios, desgraciadamente el nombre es taller verdad aunque sea muy sofisticado sigue siendo el nombre de un taller entonces me parece que ese sería también otra recomendación que la comisión puede tomar el acuerdo de ofrecer.

Esteban: Muchísimas gracias la intención no es de ninguna manera cargarlos mas de sus labores, pero sí necesitamos resolver. Buenas noches.

Héctor: nada más para aclarar a Mario Iván, dijo que la comisión de obras Puede resolver y no es así la comisión de obras según el plan regulador acude la persona cuando hay confrontación de normas cuándo se oponen Y en este caso no es así , no es cuando la persona está inconforme con el uso del suelo entonces aquí no hay confrontación de normas Ellos se van creyendo que comisión de obras va a ir a visitar o algo y comisión lo que va a hacer es devolver eso porque no le correspondería según lo que es el plan actual. Nada mas aclarar eso.

Mario Iván: si yo lo decía porque esos son los procedimientos tradicionales desde que se aprobó el plan cualquier tipo de apelación que haya a un certificado ha ido ahí, una manera de recurrencia o sea el público tiene que tener una decisión administrativa tiene que tener un debido proceso por lo menos para manifestarse puede ser que la comisión de Obras no estemos de acuerdo con el criterio técnico emitido que casi siempre es así porque la comisión de obras nos pide un dictamen, pero me parece que en alguna oportunidad de ir a ver por lo menos al recurrente, alguna alternativa...

Héctor: si la alternativa la da el código municipal, el plan regulador tiene ese adefesio pero dice que si la persona no está conforme apela ante ustedes mismos Y ustedes resuelven y si no está conforme puede acudir la persona a la comisión de obras directamente si no está conforme cuando hay confrontación de normas no en cualquier caso entonces no le podemos resolver eso me entendés.



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 04- JUNIO - 2025

Mario Iván: la dirección jurídica siempre había indicado que ese era el procedimiento de recurrencia y lo hemos utilizado así 25 años, pero es como el derecho a ser escuchado que no solo sea la parte administrativa la que se exprese si no ustedes como concejo los que también conozcan del tema y ellos se sientan escuchados por ustedes que son las autoridades máximas del cantón.

Kevin: aquí lo ideal sería pasárselo a PRODUS que den el diagnóstico y ellos fueron quienes hicieron todo sobre temas de zonificación, Entonces si ustedes están de acuerdo junto con el documento que de ellos entregaron ahorita que ya vienen más detallado que el correo, pasarle esto a PRODUS hacerle la consulta a ver de qué procede o cómo hacemos igual que ellos vengán a la audiencia pública.

Mario Iván: esto que ellos vienen a exponer ya ellos lo sabían que no se podía, esto es así desde que estaba doña Ana.

Kevin: de mi parte sería hacerlo así pasárselo PRODUS, en ese caso Jonathan le corresponda que ellos directamente recurran al concejo municipal y Gloriana en su momento analizará si lo pasa a Obras o alguna otra comisión, para no meternos tanto en eso y que sea PRODUS que nos diga que esperemos a la audiencia a ver qué va a pasar. Seguimos con los oficios normales, lo otro era escoger lo de la audiencia pública pero aquí viene la audiencia de PRODUS entonces no sé si lo vemos en ese momento. Esta el oficio **SM ACUERDO 1192 2025** qué dice sesión ordinaria en sesión ordinaria 21 2025 celebrada 26 de mayo del 2025 artículo 3 inciso 44 se conoció oficio MG AG 03075-2025 suscrito por el alcalde municipal Qué dice miembros del Consejo municipal en atención al oficio **SM ACUERDO 01585 2024** mediante el cual se indica que en sesión ordinaria 27-2024 celebrar el día 1 de julio 2024 artículo 8.11 se acordó a. por unanimidad con carácter firme se aprobó por tanto la comisión 1 2024 la comisión de plan regulador donde se detalla a continuación acuerdo 15 el concejo municipal con fundamento en los anteriores considerandos esta comisión recomienda el concejo municipal que se acuerde lo siguiente: se aprueba la primera adenda al convenio específico entre la universidad de Costa Rica y la municipalidad de Goicoechea para la elaboración del Plan Regulador cantonal de Goicoechea, conforme se especifican el oficio CIEDES 280 2024 suscrito por el ingeniero Jonathan Agüero Valverde y se autoriza al Señor alcalde a proceder con la firma correspondiente antes del 17 de julio del 2024 al respecto se adjunta la primera adenda el convenio específico de la Universidad de Costa Rica y la municipalidad de Goicoechea para la elaboración del plan regulador cantonal de Goicoechea debidamente firmado digitalmente por ambas partes y



DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Plan Regulador

R.E. 04- JUNIO - 2025

firma Fernando, aquí viene no sé si alguno lo quiere verdad para pedir que lo pase escaneado y este el dictamen donde se aprobó este autorizar a Fernando. Entonces yo creo que eso es Tomar nota. Están de acuerdo.?

Melissa: De acuerdo.

Gloriana: De acuerdo.

Votos positivos:	Votos negativos:
Kevin Mora	
Melissa Valdivia	
Gloriana Carmona	

Kevin: sigue el oficio **SM ACUERDO 1211 2025** dice oficio Esta es la sesión extraordinaria del 22 de mayo donde estuvo Jonathan en audiencia que nos hizo las presentaciones no voy a leer todo el documento verdad, Y creo que la mayoría estuvimos aquí presentes entonces dónde nos solicitaba el tema de la audiencia pública en la última sesión nosotros habíamos hablado de ver la posibilidad este hacerla el 19 de julio, pero por tiempos que el tema de la gaceta dura aproximadamente 1 mes en publicarse + 15 días después de la publicación es que se tiene que hacer la audiencia sí le entendía Jonathan el día de la de la este sí que son tres semanas Entonces no creo que vayamos a salir en un mes entonces di no sé si pasarla O sea ya ponerle fecha, recordando que el 2 y el 15 son feriados. Sí eso tiene que ser una sesión extraordinaria del Consejo, el lugar debe ser un lugar grande donde entre bastante gente, que tenga buenas condiciones de sonido a la hora de proyectar. Con el tema del CENAREC si ustedes me preguntan a mí me gusta más pero bueno Álvaro que estuvo ahí tal vez nos pueda comentar.

Álvaro: es espacio esta bien, básicamente es que les indiquemos la fecha exacta para ellos ya agendarla están en este momento en unas remodelaciones de la parte eléctrica y luces pero terminan al cierre de este mes entonces yo creo que con el paso del día de la fecha para para la audiencia yo creo que ya estaría y como dijo Kevin ellos manejan la parte de sonido, No tendríamos que hacer una inversión en esa parte Entonces yo creo que se puede



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 04- JUNIO - 2025

en el caso de los puntos que hablan acerca de la Pilar verdad de los puntos negativos y demás.

Melissa: pero digamos al CENAREC ya se le podría avisar que es el sábado 23 de agosto.

Kevin: lo que me preocupa es que no tenga que salir por un tema en contratación verdad por SICOP.

Álvaro: bueno yo lo solicite como préstamo. Yo mañana confirmo ese punto.

Melissa: bueno nosotros en el consejo pasado si teníamos que pagar algo lo coordinábamos con Sahid, el pagaba y coordinaba los pagos.

Mario Iván: hay gente que siempre quiere buscar esos espacios como para llamar un poquito la atención, un espacio de dos pisos se presta como para que haya como gente escondida gente escondida golpeando las paredes haciendo hay un ruido innecesario verdad porque vamos para un evento técnico entonces yo le comentaba a Álvaro que desde el punto de vista de manejar la audiencia el lugar mejor donde podíamos manejar la audiencia donde la gente tendría un poquito más de cordura y no utilizaría eso una plataforma para otra cosa es la Pilar es un solo nivel muy visible si alguien empieza a hacer algún tipo de manifestación Entonces yo solo estaba una audiencia en digamos desde que estoy en la municipalidad que fue cuando se aprobó la tasa de alcantarillado pluvial la hicimos en el gimnasio municipal y Bueno ahí llevaron tambores y hicieron todo una situación ahí entonces que sepamos Cuáles pueden ser los escenarios.

Héctor: el CENAREC tiene segundo piso, pero no necesariamente se tiene que habilitar.

Melissa: igual yo pienso que eso se puede manejar como cuando vamos a las Sesiones Distritales, que la persona que quiera hablar se les consulte Quién va a tomar la palabra Quiénes se van a notar verdad, Entonces creo también hace que se pueda controlar un poco el despelote.

Kevin: Jonathan lo dejó Claro en audiencia Qué debe haber alguien fijo, anotando nombre correo número de teléfono y número de cédula.

Melissa: siento que eso también permite más control hay grupitos como por ejemplo en calle blancos y mata de plátano que es el grupo que tal vez a mí me tiene ahí verdad mata de plátano va a hacer un grupito fuerte que va a llegar fuerte.



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador
R.E. 04- JUNIO - 2025

Mario Iván: siempre eso es un buen punto, no sé si se puede hacer una preinscripción y decirle Mira va a haber espacio para tantas personas para que no sea una sorpresa de Habría que ver la parte legal si uno puede decir es una audiencia pública restringida o si es una audiencia pública abierta o qué pasa si llegó más gente del espacio que tenemos disponible son elementos que debemos consultar legalmente.

Kevin: el día que estuvimos en la sesión virtual con él nos decía que en una municipalidad en Heredia por el tema de las lluvias se trajeron el Plan Regulador abajo.

Kevin: Nos quedamos así inicialmente 23 de agosto a las 2 p.m. habrá que esperar que nos avisa Álvaro.

Mario Iván: mucho se va con la publicidad que nosotros demos, enmarcamos el evento verdad, puede decir audiencia Pública para sesión solemne del plan regulador.

Melissa: digamos que cuando se haga la convocatoria uno puede como especificar se prohíbe el ingreso de objetos, no se permitirán insultos, faltas de respeto en el momento que se dé alguna situación se tendrá Policía Municipal, algo así como para que la gente vaya advertida.

Kevin: si marcar las reglas del juego. quedamos así con esas condiciones verdad. sigue el **MG AG 0239-2025** nos notifican de la capacitación que hubo el 7 de abril de ABC de los planes reguladores qué departe de la alcaldía iba Irene como jerarca director de ordenamiento Mario Iván y comunicador Roberto.

Mario Iván: ahora se puede hacer esto por medio de redes Sociales, como tik tok, Qué bonito sería conseguir algún influencer del cantón.

Kevin: ok entonces este tema quedaría como de tomar nota, porque ya sucedió verdad y ya fueron. Okay está este oficio que es el **MG AG 02882-2025** es del 15 de mayo dirigido a Jonathan Agüero coordinador programa de investigación de desarrollo urbano PRODUS escuela ingeniería civil Universidad de Costa Rica dice estimado ingeniero esta alcaldía lidera junto con la municipalidad de San José el proyecto de Ciudad ambiental que se pretende llevar a cabo en la finca propiedad de este municipio situado frente a calle la Estefana en la comunidad de Salitrillo en el distrito Mata plátano finca con plano catastro SJ 2238 346 2020 este proyecto pretende establecer procesos para el reciclaje de residuos valorizables y procesos para el compostaje de tal manera que se puede producir



DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.E. 04- JUNIO - 2025

significativamente el volumen de residuos que deban ser trasladados a un relleno sanitario este proyecto también contempla el establecimiento de vías internas y áreas deportivas de recreación por lo que se le solicita se nos indique si este proyecto es afectado por la actualización del plan regulador de uso suelo que lleva a cabo su organización en otro particular este Fernando y nos copian por qué Aquí Viene un dictamen del 2020 qué emitió un plan regulador y lo firmamos Priscila yo don Manuel No me acuerdo.

Héctor: qué es no me parece una consulta directo.

Kevin: Sí nada más nos están copiando como para estar enterados. no lo dictaminemos ahorita si no lo voy a pedir a Karolina que lo pase escaneado. Sí porque es una copia y se toma nota nada más.

Melissa: nada mas de que nos pasen el documento para verlo.

Kevin: bueno eso sería todo, le voy a pedir a Carolina también que pase escaneado este este documento que dejaron ellos Para tenerlos nosotros también como respaldo Entonces al ser las 7:45 se da por terminada la sesión.

Kevin Mora Méndez
Presidente

